LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



## CONGRESO NACIONAL

## CONSIDERANDO

- Que el señor ingeniero ROBERTO ESTEVES CEVALLOS, se ha distinguido por su reconocida capacidad profesional y como maestro de juventudes en las ciencias agrarias del cantón Naranjal, de la provincia del Guayas;
- Que es deber del Congreso Nacional del Ecuador como Primera Función del Estado, reconocer y estimular las actividades de sus conciudadanos que coadyuvan al progreso y desarrollo de la Provincia y el País; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## **ACUERDA**

Felicitar al señor ingeniero ROBERTO ESTEVES CEVALLOS, por su esfuerzo y permanente actividad en beneficio de la superación económica y social de la comunidad.

Delegar al señor ingeniero ADOLFO BUCARAM ORTIZ, Legislador Nacional, para que a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en el acto especial que con tal motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiséis días del mes de Octubre del año dos mil.

ASC. HUGO QUEVEDO MONTERO

PRESIDENTE

BR. ANDRES AGUILAR MOSCOSO SECRETARIO GENERAL